

**ACTA 66**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**

En el Colegio Tolimense el día jueves 11 de marzo de 2021, siendo las 7:30 a.m. nos reunimos para la asamblea ordinaria los integrantes de la junta económica del Colegio.

Asistentes:

Monseñor Orlando Roa Barbosa. Arzobispo  
Monseñor Gustavo Vásquez Montoya. Vicario de Administración.  
Pbro. Félix María García Angarita. Vicario de Pastoral  
Pbro. Juan Carlos Zúñiga (Vicario de Administración)  
Diácono Samuel Tovar Ortiz (Asignado para el comité por el arzobispo)  
Padre Luis Fernando Aguirre Hurtado – Rector  
Eliana Lucia Portela – Revisor Fiscal  
Deiby Rojas - Asesor financiero  
Noiby Clariza Nuñez – Contadora  
Haydy Patricia Medina H. – Directora administrativa y financiera

**ORDEN DEL DIA:**

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
5. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta de la presente Asamblea
6. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2020
7. Dictamen del revisor fiscal
8. Revisión de la inversión excedentes del año 2019
9. Determinación de inversión de excedentes año 2020
10. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dian la permanencia del Colegio en el régimen tributario especial.
11. Nombramiento del revisor fiscal
12. Presentación de reforma de estatutos para revisión
13. Varios

**1. Oración**

A cargo de Monseñor Orlando Roa Barbosa.

**2. Verificación del Quórum**

Con la participación de los integrantes de la Asamblea, relacionados arriba, se completó el quórum reglamentario para sesionar y deliberar

**3. Lectura y aprobación del acta anterior**

Se realizó la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **4. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea**

Fueron designados por unanimidad, como presidente y secretario de la sesión, Monseñor Orlando Roa Barbosa y Pbro Félix María García Angarita, respectivamente, quienes aceptaron dicho nombramiento.

#### **5. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta de la presente la Asamblea**

Fueron propuestos por la asamblea los siguientes integrantes quienes aceptaron el nombramiento:

Monseñor Gustavo Vásquez Montoya  
Díacono Samuel Tovar

#### **6. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2020**

Se realizó la presentación y se pusieron a consideración para aprobación los estados financieros del año 2020, los cuales habían sido enviados con anterioridad al correo electrónico de los integrantes de la Asamblea.

Se hace énfasis que a pesar de la pandemia y a la provisión de \$200 millones (contingencia laboral \$100 millones e impuesto predial del barrio Augusto E. Medina \$100 millones) el resultado del año 2020 fue muy parecido al del 2019.

El Señor Díacono Samuel Tovar solicitó por presentación, mostrar en los estados financieros las reclasificaciones que se realicen, tal como el caso de los descuentos que son de la 42 pero para efectos de presentación se incluyeron en la 41.

Los estados financieros fueron aprobados por unanimidad y se anexan al acta.

#### **7. Dictamen del revisor fiscal**

La revisora fiscal aclara que inició como revisora del Colegio Tolimense en octubre de 2020, que su dictamen es independiente y que valora de la nueva administración el acceso a la información y el trabajo realizado por para poner al día la contabilidad.

Ella también resalta la delegación clara de sus funciones y un mayor control interno en los procesos

La revisora fiscal destaca la importancia que el colegio presente a la Dian oportunamente y con el total de los requisitos para continuar perteneciendo al régimen tributario especial.

Los integrantes de la Asamblea preguntan por el tiempo que tiene el Colegio para invertir los excedentes, a lo que la revisora responde que se debe hacer al año siguiente, máximo a cinco años para que sea exento de pago de impuestos, de lo contrario debe tributar con tarifa del 20%.

Se anexa la presentación del dictamen, el cual contiene una opinión limpia o favorable de los estados financieros del año 2020.

#### **8. Revisión de la inversión excedentes del año 2019**

Conforme a lo dispuesto en el acta del año 2020, el excedente fiscal del año 2019 por valor de \$330 millones, fue destinado para aumentar el fondo para la adquisición de un lote para una sede campestre del Colegio Tolimense.

Este valor fue consignado en un fondo de renta fija plus de Bancolombia.

De igual manera se informa que hasta el año 2015, los excedentes con destinación a la compra de un lote para una sede campestre del Colegio es de \$1.163.9 millones, a partir del año 2016 los excedentes solicitados como renta exenta en la declaración de renta de cada año fueron incrementando dicho fondo. Con la promulgación del decreto 1625 de 2016, se determinó que las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), deben invertir en el año inmediatamente siguiente la renta solicitada como exenta en el año fiscal o cuando se trate de inversiones a largo plazo, la inversión se puede máximo hasta por cinco (5) años.

Rentas exentas a partir del 2016, solicitadas para aumentar el fondo para la compra de una sede campestre para el colegio:

<b>Descripción</b>	<b>Valor (miles de pesos)</b>
Total renta exenta a 31 dic. 2015	1.163.936
Renta fiscal exenta año 2016	480.000
Renta fiscal exenta año 2017	250.000
Renta fiscal exenta año 2018	160.000
Renta fiscal exenta año 2019	330.000
Renta fiscal exenta año 2020	237.263
<b>Excedentes acumulados a dic. 2020</b>	<b>2.621.199</b>

#### **9. Determinación de inversión de excedentes año 2020**

Se propone que el excedente del año 2020, por valor de \$237.263.000, se destine para incrementar el fondo para la adquisición de un lote para una sede campestre del Colegio, mientras se hace la reinversión del excedente, este valor se consignará en una entidad financiera, como inversión permanente.

Esta propuesta fue acogida y aprobada por unanimidad.

#### **10. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dian la permanencia del Colegio en el régimen tributario especial.**

Teniendo en cuenta que el colegio desarrolla una actividad meritoria, según lo indica el Estatuto Tributario en su artículo 359 e inscrita en el Registro Unico Tributario con la actividad económica 8530 ( establecimiento que combinan diferentes niveles de educación y que sus excedentes nos son distribuidos de forma directa o indirecta a sus fundadores, el padre rector Luis Fernando Aguirre Hurtado, solicita a la presente Asamblea, la autorización para presentar la documentación de actualización al registro web que permitirá a la Institución continuar perteneciendo al régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios

#### **11. Nombramiento del revisor fiscal**

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Eliana Lucia Portela Santos, con cédula No.65.704.067, como revisora fiscal del Colegio Tolimense para el año 2021, con unos honorarios de \$1.400.000.

## 12. Presentación de reforma de estatutos para revisión

La administración hace entrega de una propuesta de reforma de estatutos revisada por los integrantes de la junta económica en octubre de 2020 y a la vez de unas observaciones que respetuosamente propone tener en cuenta.

Esta propuesta de reforma se irá revisando en cada una de las reuniones de junta económica.

## 13. Varios

- Presentación de los lotes.

Se presentó el siguiente cuadro comparativo de los lotes que la administración ha visitado teniendo en cuenta la proyección de construcción de una sede campestre para el Colegio:

CUADRO COMPARATIVO DE LOTES						
	UBICACIÓN	DIMENSIONES	USO DE SUELO	RESTRICCIONES	OBSERVACIONES	VALOR M2
1	Paso Real	3.500 M2	Multiuso	Ninguna	Sobre via principal	900.000
2	Esquina frente Club Campestre	2.800 M2			Lote con bastante pendiente	800.000
3	Frente a Reservas del Campestre	4 Hectareas	Multiuso	Ninguna	Venta minima de 1 Hectarea	800.000
4	500 metros abajo Club Campestre	3.200 M2	Multiuso	Obligacion de arrendar 170 m y pagan 0,7 % de lo que se negocie por metro	Valor negociable	1.178.828
5	Vereda la Miel	9 Hectáreas			Sobre via principal	160.000

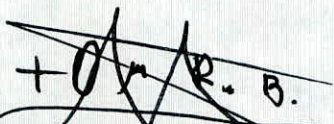
Los integrantes de la asamblea consideran como el más favorable el lote de la Vereda la Miel, y se propone vincular a la Arquidiócesis con proyección de construir una parroquia en este sector, se aclara que se deben determinar los límites de cada entidad.

La administración continuará en el proceso de acercamiento y negociación con los propietarios de la Vereda la Miel.

- El Padre Rector informa que fue citado el 24 de marzo, al Ministerio de Trabajo para conciliar con el señor Leimar Betancurt.
- Se informa que la asesora laboral sugiere realizar contrato de trabajo al padre Luis Fernando Aguirre y que este debe ser firmado por Monseñor Orlando Roa; esta propuesta fue aprobada sin embargo Monseñor Orlando Roa manifiesta que este contrato lo puede firmar el pbro. Juan Carlos Zúñiga como representante legal de la Diócesis.
- Se acuerda la próxima reunión de junta económica para el jueves 22 de abril a las 7:30 de la mañana.

Agotado el orden del día y siendo 10:00 a.m. se da por terminada la presente sesión.

Firmas.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. R. B.', with a horizontal line drawn through it.

**MONSEÑOR ORLANDO ROA BARBOSA  
PRESIDENTE**



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. M. G. A.', with a horizontal line drawn through it.

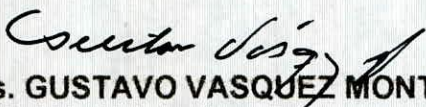
**PBRO. FÉLIX MARÍA GARCÍA ANGARITA  
SECRETARIO**

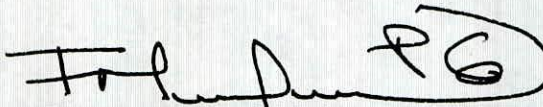
**COLEGIO TOLIMENSE**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
Marzo 11 de 2021

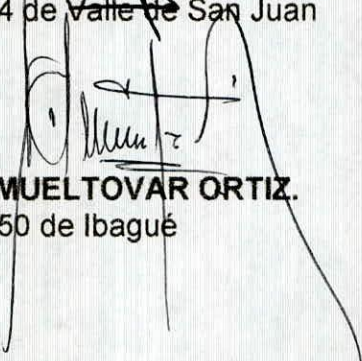
**INFORME DE LA COMISION DE APROBACION DEL**  
**ACTA No. 66**

Monseñor Gustavo Vásquez Montoya, el presbítero Félix María García Angarita y el Señor Diácono Samuel Tovar Ortiz, designados por la Asamblea General Ordinaria del Colegio Tolimense, celebrada el día 11 de marzo de 2021, como comisión aprobatoria del acta, nos permitimos certificar que hemos revisado el texto de la misma y esta se ajusta a lo deliberado y aprobado en dicha Asamblea, por lo tanto, damos nuestra aprobación.

En constancia se firma en la ciudad de Ibagué a los 19 días del mes de marzo de 2021.

  
**Mons. GUSTAVO VASQUEZ MONTOYA**  
c.c. 12.186.325 de Garzón.

  
**Pbro. FELIX MARIA GARCIA ANGARITA**  
c.c. 2.389.584 de Valle de San Juan

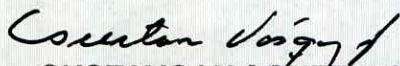
  
**Diacono SAMUEL TOVAR ORTIZ.**  
c.c. 14.217.950 de Ibagué

**COLEGIO TOLIMENSE**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
Marzo 11 de 2021

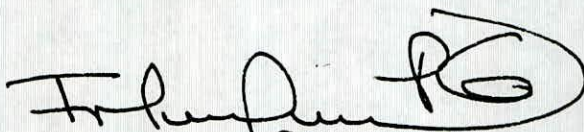
**INFORME DE LA COMISION DE APROBACION DEL**  
**ACTA No. 66**

Monseñor Gustavo Vásquez Montoya, el presbítero Félix María García Angarita y el Señor Diácono Samuel Tovar Ortiz, designados por la Asamblea General Ordinaria del Colegio Tolimense, celebrada el día 11 de marzo de 2021, como comisión aprobatoria del acta, nos permitimos certificar que hemos revisado el texto de la misma y esta se ajusta a lo deliberado y aprobado en dicha Asamblea, por lo tanto, damos nuestra aprobación.

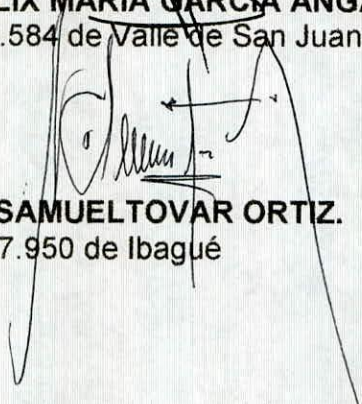
En constancia se firma en la ciudad de Ibagué a los 19 días del mes de marzo de 2021.



**Mons. GUSTAVO VASQUEZ MONTOYA**  
c.c. 12.186.325 de Garzón.



**Pbro. FELIX MARIA GARCIA ANGARITA**  
c.c. 2.389.584 de Valle de San Juan



**Diacono SAMUEL TOVAR ORTIZ.**  
c.c. 14.217.950 de Ibagué